COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS , CAMNTAS DOBLE CABINAS Y TAXIS
"RIO SUNO" S.A.
CONSTITUIDA EL 12-12-96
MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº- 96.1.1.1.3329
RUC Nº 1590017414001 EXPEDIENTE: 85518 TELEF. (06) 2893-405 **CEL:** 0993606204-0990935937
Loreto - Orellana - Ecuador

Loreto, 29 de enero del 2015.

Señor
Danny Gabriel Álvarez Zambrano
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS, CMNTAS DOBLE CABINAS TAXIS "RIO SUNO" S.A
Presente:

De nuestra consideración:

Yo, ORTÍZ ESCOBAR CÉSAR AURELIO, portador de la cedula de ciudadanía N° 180131661-1, e HIDALGO VELASQUEZ HILDA FABIOLA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 170369285-3 accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS, CAMIONETAS DOBLE CABINAS TAXIS "RIO SUNO" S.A, expediente N° 85518. A usted comparezco y expreso:

Pongo en conocimiento y para fines legales pertinentes, que el día 29 de enero del 2015, he procedido a transferir cuatro Acciones Ordinaria y Nominativa de un valor nominal de cuatro dólares, a favor del señor ANDI VARGAS FRANKLIN JOSÉ, portador de la cedula de ciudadanía N° 150048002-3. QUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS, CMNTAS DOBLE CABINAS TAXIS RIO SUNO S.A.

Por consiguiente Solicitamos a usted muy comedidamente se designe a registrar en el libro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como también informar del particular a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Ortíz Escobar César Aurelio
CEDENTE

Sra. Hidalgo Velásquez Hilda Fabiola
CEDENTE

Sr. Andi Vargas Franklin José
CESIONARIO